

ACTA Nº 4

En la Sede del Gobierno de Aragón, a las 12:30 horas del día 12 septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, formada por las personas que se relacionan al margen, designada por el órgano de contratación para realizar las funciones de asistencia atribuidas en el PCAP y en la normativa vigente, en relación con la licitación del contrato de servicios que a continuación se detalla:

Expediente: Coordinación de seguridad y salud de la obra de ejecución de rehabilitación del Edificio "Cocheras francesas" en el entorno de la Estación Internacional de Canfranc como centro de acogida e información transfronteriza del Camino Francés. Nº 5/2018-2019

PRESIDENTE

D^a. CARMEN MATEO BARTOLOME
Jefa de Servicio de Información
Urbanística y Nuevos Desarrollos de la
Dirección General de Urbanismo.

VOCALES

D. IGNACIO MURILLO GARCIA ATENCE
Interventor Delegado
D. JESUS DIVASSON MENDIVIL
Letrado designado por la Dirección
General de Servicios Jurídicos.
D^a VICTORIA MATEOS PEINADO
Arquitecta adscrita a la Dirección General
de Urbanismo.

SECRETARIA

D^a MARIA TERESA MUR CEBOLLADA
Jefa de Servicio de Personal, Régimen
Económico y Contratación

Se inicia la reunión, recordando a los asistentes que con fecha 22 de agosto de 2018, mediante Resolución del Director General de Urbanismo se clasificaron, por orden decreciente de valoración, las proposiciones presentadas y admitidas a la presente licitación.

Con fecha 23 de agosto de 2018 se procedió a notificar D. Fernando de Marcos Calvo el resultado de la clasificación de las ofertas presentadas, y tratándose de la mejor clasificada, se le solicitó la constitución de la garantía definitiva por un importe 618,50 euros, correspondiente al 5% del importe de adjudicación, I.V.A. excluido (12.370,00 €), así como el resto de la documentación exigida en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndole un plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación para su aportación.

Se hace constar que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en los plazos señalados, se entenderá que el licitador retira su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que quedaran clasificadas las empresas.

Igualmente se propone adjudicar el presente contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación solicitada.

El plazo para aportar dicha documentación finalizaba el 3 de septiembre de 2018, habiendo aportado la empresa toda la documentación requerida en fecha anterior.

Acto seguido, de conformidad con el punto 2.3 Adjudicación del PCAP, Cláusula de verificación de la documentación aportada, la Mesa de Contratación comprueba que el licitador propuesto como adjudicatario acredita documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos sobre los cuales declaró responsablemente su cumplimiento con la presentación del DEUC, dentro del plazo concedido, salvo en el declaración responsable de estar exento del pago del IAE que esta sin firmar, por lo que se adopta la decisión de comunicarle que debe de subsanar dicha circunstancia

Se reanuda la sesión el día 13 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas con el objeto de verificar la documentación aportada es correcta, y tras su comprobación por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Ratificar ante el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del presente contrato de servicios denominado: Coordinación de seguridad y salud de la obra de ejecución de rehabilitación del Edificio "Cocheras francesas" en el entorno de la Estación Internacional de Canfranc como centro de acogida e información transfronteriza del Camino Francés, a favor de la proposición correspondiente a D Fernando de Marcos Calvo por un importe total de CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CENTIMOS (14.967,70 €) importe base 12.370,00 e IVA 21% 2.597,70. Comprometiéndose a realizar un número de visitas a la semana de 2.

Siendo las 10:10 horas del día 13 de septiembre se levanta la sesión en el lugar indicado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

CARMEN MATEO BARTOLOME



LA SECRETARIA

TERESA MUR CEBOLLADA